



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
TERESA E. MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Clasificación y Registro de
PERSONAL
OFICINA DE PERSONAL

01 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS MINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 30 de Enero de 2023

Visto, el expediente administrativo con registro N° 03030-2023, que contiene el Memorandum N° 37-2023-DG-HNDM, de fecha 25 de enero de 2023, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Jefes de los Servicios del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 700-2020/OP/HNDM, de fecha 29 de diciembre de 2020, se asignó con eficacia anticipada a partir de 15 de noviembre de 2020, al Médico Cirujano **Christian Roland ROJAS RIVERA**, Médico Especialista, Nivel MC-1, con registro de CMP N° 033965, especialista en Cirugía General, con RNE N° 018755, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 1 (H-4) del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 098-2022/OP/HNDM, de fecha 28 de febrero de 2022, se asignó entre otros, a partir de la fecha de la presente resolución, al Médico Cirujano **Mauro MATEO LOYOLA**, Médico Especialista, Nivel MC-5, con registro CMP N° 022498, Especialista en Cirugía General, con RNE N° 010318, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 2 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 334-2020/OP/HNDM, de fecha 01 de julio de 2020, se asignó con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo de 2020, al Médico Cirujano **Miguel Ángel LEÓN ESTRELLA**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP N° 035810, Especialista en Cirugía General, con RNE N° 025663, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 4 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 418-2022/OP/HNDM, de fecha 19 de julio de 2022, se asignó a partir de la fecha de la presente resolución, al Médico Cirujano **Marco Enrique CHIPANA SOTOMAYOR**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP N° 037360, Especialista en Neurocirugía, con RNE N° 018967, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 069-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, se asignó entre otros con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2020, al Médico Cirujano **José Miguel NUÑEZ CASTAÑEDA**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP N° 033504, Especialista en Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial, con RNE N° 017753, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cabeza y Cuello, del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a los mencionados servidores, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
01 FEB 2023
RECEPCION
Hora: 11:32 FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OFICINA DE ESTADÍSTICA
01 FEB 2023
SECRETARÍA
Hora: 9:50 [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 FEB 2023

Orta. Lisette VARGAS MINOSTROZA
FEDATARIO

///...

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefes de Servicios del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los profesionales de la salud que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CMP	RNE	CARGO FUNCIONAL
01	Christian Roland ROJAS RIVERA	Médico Especialista	MC-1	033965	018755	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 1
02	Mauro MATEO LOYOLA	Médico Especialista	MC-5	022498	010732	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 2
03	Miguel Ángel LEÓN ESTRELLA	Médico Especialista	MC-2	035810	025663	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 4
04	Marco Enrique CHIPANA SOTOMAYOR	Médico Especialista	MC-2	037360	018967	Jefe de Servicio - del Servicio de Neurocirugía
05	José Miguel NUÑEZ CASTAÑEDA	Médico Especialista	MC-2	033504	017753	Jefe de Servicio - del Servicio de Cabeza y Cuello

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefes de Servicios del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación de detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CMP	RNE	CARGO FUNCIONAL
01	Edwin Wilder DAMIAN BELLO	Médico Especialista	MC-1	047004	028606	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 1
02	María Antonieta CACERES BEDOYA	Médico Especialista	MC-1	034119	018156	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 2
03	Ricardo Alfredo ARONES COLLANTES	Médico Especialista	MC-3	032987	014742	Jefe de Servicio - del Servicio de Cirugía 4
04	Pedro Leonidas SOTO PADILLA	Médico Especialista	MC-4	024037	010732	Jefe de Servicio - del Servicio de Neurocirugía
05	Francisco Michele AVELLO CANISTO	Médico Especialista	MC-4	029882	014220	Jefe de Servicio - del Servicio de Cabeza y Cuello

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que los mencionados servidores se les abone las compensaciones económicas que por ley les corresponde.

ARTÍCULO QUINTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

GBB07EM/A/01
Cc.:
Dirección Adjunta
Departamento de Cirugía.
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal.
INFORHUS
Interesados

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447